



## TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA

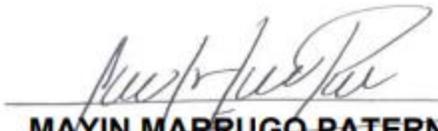
RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PDF
2018 - 00046	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CAMARGO CERVANTES DARÍO ENRIQUE	<a href="#">DESCARGAR</a>
2020-00026	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CHÁVEZ TROYA URIEL	<a href="#">DESCARGAR</a>
2020-00030	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DANIEL GUSTAVO	<a href="#">DESCARGAR</a>

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOLÍVAR**, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Procede el suscrito secretario a dar cumplimiento a lo establecido en el art. 446 del C.G.P, auto que antecede, en lo referente a la actualización del crédito:

### ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO

**NOTA SECRETARIAL:** Consta diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m., se fija en lista las siguientes actualizaciones de crédito (Reliquidación), de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P. A partir del día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022). Y por el termino de tres (03) días, hábiles queda a disposición de las partes para los efectos indicados en el artículo 446 del C.G.P.

  
**MAYIN MARRUGO PATERNINA**  
Secretario.